

# REGLAMENTO RANKING TENIS



CLUB CIUDAD DIAGONAL

## 1. Inscripción

- a. Ponerse en contacto con el organizador del ranking a través del mail [deportes@clubciudaddiagonal.com](mailto:deportes@clubciudaddiagonal.com) o teléfono (630335310) enviando los datos necesarios para la inscripción: Nombre y Apellidos, teléfono de contacto y correo electrónico.
- b. La disponibilidad para los partidos de tenis será en las pistas del Club Ciudad Diagonal.
- c. La inscripción será gratuita para los socios. El resto de participantes deberán abonar una cuota de 60€ trimestrales en las instalaciones del club.
- d. Una vez inscrito, tu nombre será incluido en el ranking y figurarás en las tablas de partidos.
- e. La clasificación y resultados se podrá consultar en las instalaciones del Club y en la página web [www.clubciudaddiagonal.com](http://www.clubciudaddiagonal.com)

## 2. Organización del ranking

- a. El ranking se dispondrá en posición vertical.
- b. Se disputarán dos rankings simultáneamente: singles y dobles.
- c. La posición de los participantes vendrá determinada por los partidos ganados / perdidos. En caso de empate se decidirá por los juegos a favor / en contra.

## 3. Participación y Movimientos en el ranking

- a. Una vez confirmada la inscripción los nuevos jugadores se posicionarán en el ranking en el puesto determinado por la Organización. Al inicio de la competición todos los jugadores comenzarán con una clasificación R0 y una posición que determinará la Organización y que se realizará según un orden aleatorio.

- b. Avanzando:** Será responsabilidad de cada jugador elegir a su oponente para concertar el partido. Serán los jugadores los responsables de comunicar a la Organización los nombres de los jugadores que se retan, mediante correo electrónico o teléfono, así como la fecha y hora que acuerden. Las pistas se podrán reservar por teléfono o en persona señalando al momento de la reserva “**Ranking Tenis CCD**” teniendo siempre preferencia sobre aquellos partidos de carácter amistoso.
- c.** Los datos de contacto de los jugadores estarán disponibles en el tablón de la sección de tenis de las instalaciones del club o se facilitarán por parte de la Organización al jugador que lo solicite.
- d.** Es responsabilidad del jugador vencedor comunicar a la Organización el resultado del partido mediante email o teléfono; pudiendo comunicarlo el perdedor en cualquier caso.
- e.** En caso de doble resultado, será la Organización la que decida qué resultado prevalece.
- f.** El jugador que no se presente en el día y hora acordados, será penalizado con derrota por W.O.
- g.** Cada jugador podrá retar un número ilimitado de veces al resto de jugadores, dejando transcurrir al menos 24 horas entre cada duelo.
- h.** Las clasificaciones se actualizarán semanalmente.
- i.** Si tras un número de intentos razonable no fuera posible concertar una fecha para la disputa del partido, el jugador con mayor disposición podrá solicitar a la Organización para que establezca un día y hora para el encuentro. El jugador que no se presente el día señalado será penalizado con derrota por W.O.

#### **4. Reglas de los Partidos**

- a.** Todos los partidos se disputarán al mejor de 3 sets con tie-break en todo ellos.
- b.** Las bolas con las que se jueguen los partidos serán aportadas por los jugadores, siendo recomendable el uso de pelotas en buen estado.

- c. Los jugadores serán los árbitros de los partidos, debiendo solventar cualquier incidente que pudiera surgir.
- d. Los resultados deberán enviarse dentro de las 24 horas siguientes a la celebración del partido, siempre que sea posible, por parte del vencedor, haciendo constar los nombres, resultado y fecha del partido; sin perjuicio de que sea el perdedor el que envíe el resultado, pues se considera igualmente válido.
- e. Los resultados se enviarán a la dirección de correo: [deportes@clubciudadidiagonal.com](mailto:deportes@clubciudadidiagonal.com) o al teléfono 630335310.

#### **5. Régimen disciplinario: Infracciones y sanciones**

- a. El jugador o jugadores que falten a la verdad en la comunicación de resultados, que injurien o menosprecien a los rivales podrán ser descalificados de la competición.
- b. Aquellos que no cumplan o acaten las normas establecidas para el ranking podrán ser descalificados, pues estas normas tienen el propósito de facilitar el juego del ranking.
- c. La Organización se reserva el derecho de modificar las normas o sancionar del modo que crea oportuno las infracciones o malas actuaciones cometidas.

#### **6. Colaboración**

- a. Ser flexible a la hora de fijar el partido.
- b. No olvidarse de comunicar el resultado.
- c. No olvidarse de disfrutar mientras juega; todo está organizado para disfrutar.